

---

# El trabajo y los factores de riesgo psicosociales: Qué son y cómo se evalúan

Work and psychosocial risk factors: what are they and how are evaluated

Trabalho e fatores psicossociais de risco: o que são e como são avaliados

Maria Paola Osorio Escobar<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Médico y Cirujano. Estudiante de Especialización en Salud Ocupacional, Universidad CES. e-mail: mapaoso51@hotmail.com

---

Cómo citar este artículo: Osorio MP. El trabajo y los factores de riesgo psicosociales: Que son y cómo se evalúan. Rev CES Salud Pública 2011; 2(1): 74-79

## RESUMEN

Los factores de riesgo psicosocial son condiciones que influyen en la aparición de estrés laboral que afecta la salud de los trabajadores, lo cual ha aumentado la prevalencia en este grupo poblacional colombiano; por lo tanto, esto exige por parte del Estado la revisión y establecimiento de leyes para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de estos factores psicosociales, a través de un conjunto de instrumentos diseñados para este fin.

Palabras Claves: Factores de Riesgo, Impacto Psicosocial, Agotamiento Profesional

## ABSTRACT

Psychosocial risk factors are conditions that influence the development of occupational stress that affects the health of workers, which has increased prevalence in the population of Colombia, and in this way, it is the State's responsibility the review and establishment of laws for the identification, evaluation, prevention, intervention and monitoring of these psychosocial factors, through a number of different instruments designed for this purpose.

Key Words: Risk Factors, Psychosocial Impact, Burnout Professional

## RESUMO

Fatores de risco psicossociais são condições que influenciam o desenvolvimento de estresse ocupacional que afeta a saúde dos trabalhadores, que tem aumentado em prevalência nesta população da Colômbia, portanto, que o estado requer a revisão e estabelecimento de leis para a identificação, avaliação, prevenção, intervenção e monitoramento desses fatores psicossociais, através de um conjunto de instrumentos concebidos para esse fim.

Palavras Chave: Fatores de Risco, Impacto Psicossocial, Esgotamento Profissional

---

Recibido: Enero 24 de 2011 Revisado: Febrero 11 de 2011 Aceptado: Abril 11 de 2011

---

## INTRODUCCIÓN

Según la primera encuesta nacional sobre condiciones de salud y trabajo realizada en Colombia en el año 2007, la prevalencia de exposición a agentes de riesgo psicosociales ha aumentado según la percepción de los trabajadores encuestados; estos agentes se constituirían en los más frecuentemente percibidos por los trabajadores, superando incluso a los ergonómicos. Se evidencia que hay una mayor relación entre accidente de trabajo y factores de riesgo psicosocial, más que los producidos por la falta de experiencia o de formación, herramientas o maquinarias inadecuadamente protegidas; factores que han sido considerado por los expertos de manera importante (1).

En esta encuesta, los factores de riesgo psicosociales percibidos por los trabajadores fueron la atención al público y el trabajo monótono y repetitivo, que ocuparon los dos primeros lugares con proporciones superiores al 50% de los encuestados. Aspectos de tanta relevancia organizativa en las empresas como la clara definición de responsabilidades y la indicación de lo que se espera del trabajador, no es percibido por el 33% y el 18%, respectivamente; el acoso laboral lo percibieron, según la misma dirección, entre un 3% y un 6%, siendo mayor desde superiores a subalternos (1).

Actualmente el estrés es considerado como un proceso interactivo en el que influyen dos aspectos: la situación (demandas) y las características del sujeto (recursos). Si las demandas de la situación son mayores que los recursos del individuo, se puede producir una situación de estrés en la que el individuo intentará generar más recursos para atender las demandas de la situación. Karasek en 1977 formuló el modelo demanda - control explicativo del estrés laboral en función de las demandas psicológicas del trabajo y del nivel de control sobre éstas(2).

Se habla de estrés laboral, cuando las condicio-

nes que la producen se encuentran relacionadas al lugar donde el hombre desempeña una actividad de modo permanente (3).

### *Qué son los factores de riesgo psicosocial?*

El concepto de estrés es una manera de relacionar la salud de los trabajadores y el medio ambiente psicológico laboral, donde al interactuar estos dos grupos se generan factores de riesgo psicosociales que afectan la salud de los trabajadores, afectando de una u otra forma su capacidad laboral, entendiéndose esta según la legislación Colombiana como el "conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes y/o potencialidades de orden físico, mental y social, que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual"(4).

Los factores psicosociales que inciden en el estrés laboral tienen que ver con las demandas de la situación (o contexto laboral) y con las características del individuo(5). Los factores psicosociales son aquellas características de la organización del trabajo que afectan la salud de las personas a través de mecanismos psicofisiológicos. Según la Resolución 2646 del 2008, los factores de riesgo psicosocial son condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo(6).

Para el Comité Mixto Organización Internacional del Trabajo (OIT) –Organización Mundial de la Salud (OMS) (1984), los factores de riesgo psicosociales en el trabajo involucran las relaciones entre los trabajadores, la organización, las características del trabajador, su cultura, sus necesidades y su situación personal fuera del trabajo, las interacciones entre el medio ambiente laboral, y las características de las condiciones de trabajo (7). "Los factores de riesgo psicosociales comprenden los aspectos intralaborales, los extra laborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los

cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas”(6).

Los factores de riesgo psicosociales consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente laboral, la satisfacción laboral y las condiciones de la organización por un lado, y por otra parte, las características personales del trabajador, sus necesidades, su cultura, sus experiencias y su percepción del mundo(8)(9).

Tanto las cargas de trabajo físicas como mentales, están relacionadas con los factores individuales y extra laborales (por ejemplo, exigencias domésticas) y a aspectos del individuo (por ejemplo, personalidad y actitudes) que pueden influir en la aparición del estrés en el trabajo. Por lo tanto, estas condiciones siempre deben ser valoradas y ser incluidas para obtener una estimación de la carga de trabajo(7).

Existe un modelo de estrés adoptado por los investigadores de la National Institute for Occupational Safety and Health (NAIOSH) donde los diversos factores de riesgo psicosociales relacionados con el trabajo denominados en este modelo como “estresores” interactúan en el individuo, el cual está influenciado a su vez por factores individuales y contextuales llamados “moderadores del estrés”, produciendo en el trabajador efectos agudos a nivel psicológico, de comportamiento o fisiológico, lo que favorece la aparición de la enfermedad (7).

Las actuales tendencias en la promoción de la seguridad e higiene en los ambientes laborales incluyen no solamente los riesgos biológicos, químicos y físicos sino también diversos factores psicosociales inherentes a la empresa y la manera cómo influyen en el bienestar físico y mental del trabajador.

Las evidencias que relacionan la salud mental con el clima psicosocial del ambiente laboral y los resultados de estudios epidemiológicos que

demuestran un incremento en procesos mórbidos relacionados con las condiciones psicosociales propias del trabajo, son unas de las principales razones que han despertado el interés en el estudio de los factores de riesgo psicosociales relacionados con el trabajo(10).

Según la OMS, el estrés laboral es un motivo de preocupación creciente en los países en desarrollo, debido a los cambios producidos por la globalización, puesto que se ha visto que la mayor parte de los trabajadores pertenecen al “sector informal de la economía” careciendo de recursos e infraestructura para la protección laboral y así mismo del estrés laboral; además la carencia en el desarrollo de políticas relacionadas a los riesgos psicosociales y el estrés laboral, hacen difícil para las compañías generar estrategias de control para estos asuntos(11); en el país se cuenta con políticas que se vienen desarrollando e implementando para manejar este aspecto, la principal está plasmada en la Resolución 2646 del 2008 *por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención, y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés laboral(6).*

#### *Cómo se evalúan?*

Para la evaluación de los factores psicosociales del trabajo se deben tener en cuenta tanto los factores de riesgo como los factores protectores, y con estos resultados poder promover acciones de promoción de salud y promoción de la enfermedad en este tipo de población. Los factores protectores o sea los factores positivos, son aquellos aspectos dentro del ambiente laboral que le propician al trabajador bienestar, lo cual favorece la satisfacción personal y por consiguiente aumento en la eficiencia.

Los principales factores psicosociales generadores de estrés, presentes en el medio ambien-

te de trabajo, involucran aspectos de gestión organizacional, características de la organización del trabajo, del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea, carga física, del medio ambiente del trabajo, interface persona tarea, jornada de trabajo, número de trabajadores por tipo de contrato, tipo de beneficios recibidos a través de los programas de bienestar de la empresa, y programas de capacitación y formación permanente de los trabajadores.

Los factores psicosociales extra laborales que se deben evaluar en los trabajadores son: utilización del tiempo libre, tiempo de desplazamiento y medio de transporte utilizado para ir de la casa al trabajo y viceversa, pertenencia a redes de apoyo social, características de la vivienda y acceso a servicios de salud.

Los factores individuales a identificar son: información socio-demográfica (sexo, edad, escolaridad, convivencia con pareja, número de personas a cargo, ocupación, área de trabajo, cargo, tiempo de antigüedad en el cargo), características de la personalidad y estilos de afrontamiento (mediante instrumentos psicométricos y clínicos aplicados por expertos) y condiciones de salud (evaluada con los exámenes médicos ocupacionales del programa de salud ocupacional).

En la evaluación de los factores psicosociales deben incluirse los siguientes aspectos: condiciones de salud, ocurrencias de accidente de trabajo y de enfermedad profesional (ATEP), estadísticas de morbi-mortalidad por ATEP y enfermedad común, discriminadas por diagnóstico, días de incapacidad médica, ocupación y género, ausentismo, rotación de personal, rendimiento laboral.

Según el Decreto 2566 del 2009 que recoge la tabla de enfermedades profesionales en el artículo 1 numeral 42, se consideran factores de riesgo: trabajos con sobrecarga cuantitativa, demasiado trabajo en relación con el tiempo

para ejecutarlo, trabajo repetitivo combinado con sobrecarga de trabajo, trabajo con técnicas de producción en masa, repetitivo, monótono o combinado con ritmo o control impuestos por la máquina, trabajo por turnos nocturnos y trabajo con estresantes físicos con efectos psicosociales; los cuales son causantes de patologías como estado de ansiedad y depresión, infarto del miocardio, otras urgencias cardiovasculares, hipertensión arterial, enfermedad ácido péptica severa o colon irritable(12); por lo tanto estos agentes deben ser identificados en trabajadores que presenten dichas patologías.

Se debe garantizar que la información obtenida sea de uso exclusivo con fines de salud ocupacional, y estos informes deben estar precedidos por el consentimiento informado del trabajador. Con base en la información obtenida, se debe realizar un análisis epidemiológico para poder determinar los diferentes perfiles riesgo-protección en cada área de la empresa. La información debe mantenerse actualizada y mediante diversos instrumentos validados en el país.

En el 2009, se crea una guía técnica para el análisis de la exposición a factores de riesgo ocupacional en el proceso de evaluación para la calificación de origen de la enfermedad profesional, donde se recopilan diversas herramientas internacionales para determinar estos agentes; aunque la relación entre las condiciones de trabajo, los factores psicosociales y la salud no muestre una evidencia de causalidad de la enfermedad significativa, como si existe en otro tipo de exposiciones por ejemplo al ruido por encima de los niveles de tolerancia auditiva entre otros(13).

Con el propósito de llevar a cabo las disposiciones de la Resolución 2646 de 2008, en el segundo semestre de 2009, el Ministerio de la Protección Social suscribió un contrato con la Pontificia Universidad Javeriana para desarrollar y validar una batería de instrumentos para la

determinación del origen de las enfermedades derivadas del estrés, la cual se ha venido adelantando; en este proyecto se determina la evaluación de los factores de riesgo psicosociales, validada en una muestra de trabajadores afiliados al sistema general de riesgos profesionales.

La utilización de estas herramientas permitirá calificar los procesos de evaluación de factores de riesgo psicosociales intra y extra laborales, con lo cual se podrá contar con información que permita focalizar programas, planes y acciones dirigidas a la prevención y control de estos factores de riesgo(14).

Al ser el estrés considerado una enfermedad profesional a partir del Decreto 2566 de 2009, teniendo una batería de instrumentos evaluada y aceptada por el gobierno, la identificación y calificación de dicha enfermedad puede ser realizada de manera objetiva(13), logrando así la captación de un mayor número de trabajadores que padecen de estrés laboral, con el fin de determinar el origen de la enfermedad profesional y accidentes de trabajo para que de esta forma los afectados puedan acceder al cubrimiento de las prestaciones asistenciales y económicas por parte de las Aseguradoras de Riesgos Profesionales(13)(15).

### CONCLUSIONES

Es importante determinar los diferentes perfiles riesgo y de protección en cada área de la empresa. El grupo de salud ocupacional de la empresa debe recopilar, analizar y hacer un seguimiento de las diversas variables que componen dichos perfiles, con el fin de intervenirlos a corto, mediano o largo plazo y llevar a cabo programas de prevención en caso de ser necesario.

### REFERENCIAS

1. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá: El Ministerio; 2007.
2. Organización del trabajo, salud, y riesgos psicosociales, argumentos técnicos, el modelo de Demanda-Control y el modelo Esfuerzo-Recompensa [Internet]. slideshare. [cited 2011 Ene 21]; Available from: <http://www.slideshare.net/yuriwrg/riesgos-psicosociales-aspectos-tnicos-presentation>
3. Alvares F. Salud Ocupacional. La prevención de los riesgos ocupacionales y panorama de riesgos. 1º ed. Bogotá: ECOE Ediciones; 2007.
4. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 917 de Mayo 1999, por el cual se modifica el Decreto 692 de 1995. Bogotá: La Presidencia; 1999.
5. Reig M, Vindel C, Tobal M. Factores Psicosociales que Inciden en el Estrés Laboral. 1995;
6. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. Resolución 2646 Julio 2008, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Bogotá: El Ministerio; 2008.
7. Sauter SL, Murphy LR, Hurrell JJ, Levi L. Factores psicosociales y de organización. Capítulo 34. En: Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. 3º ed. España: Organización Internacional del Trabajo y Minis-

- terio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2001.
8. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo [Internet]. *Psicología Online*. [cited 2010 Dic 27]; Available from: [http://www.psicologia-online.com/ebooks/riesgos/capitulo1\\_1.shtml](http://www.psicologia-online.com/ebooks/riesgos/capitulo1_1.shtml)
  9. Marulanda IC. *Estrés laboral enemigo silencioso de la salud mental y la satisfacción con la vida*. 1º ed. Bogotá D.C. Colombia: Uniandes; 2007.
  10. Villalobos G. Vigilancia epidemiológica de los factores psicosociales. *Aproximación conceptual y valorativa*. *Cienc Trab* 2004; 6(14): 197-201.
  11. Organización Mundial de la Salud. *Sensibilizando sobre el estrés laboral en los países en desarrollo: Un riesgo moderno en un ambiente de trabajo tradicional, consejos para los trabajadores y representantes de los trabajadores*. Protección de la salud de los trabajadores Serie No.6. Francia: La OMS; 2008.
  12. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. Decreto 2566 de Julio de 2009, por la cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales. Bogotá: El Ministerio; 2009.
  13. Ministerio de a Protección Social, República de Colombia. *Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional en el proceso de evaluación para la calificación de origen de la enfermedad profesional*. Bogotá: El Ministerio; 2009.
  14. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. *Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial*. Bogotá: El Ministerio; 2010.
  15. Ministerio de Gobierno, República de Colombia. Decreto 1295 de Junio de 1994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá: El Ministerio; 1994.

